PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.8909132 del año 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario de Buga
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8909132 del año 2026
OBJETO	"Ofrecer la prestación de servicios profesionales para realizar la gestión de acciones de formación profesional integral que se ejecuten en articulación con la media, para garantizar la calidad y pertinencia de la formación del centro para la vigencia 2026."
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/01/2026
FECHA DE INICIO	16/01/2026
PLAZO INICIAL	330 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2026
RAZÓN SOCIAL	Diego Fabian Chavarriaga Valencia
CC o NIT	15440402
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Centro Agropecuario de Buga.
VALOR INICIAL	$52,773,886
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente a febrero de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($ 2.398.813) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. ($ 4.797.626) cada uno c.) Un último pago correspondiente a diciembre de 2026 por valor

	de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($ 2.398.813).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	426
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$31.184.569
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	30/07/2026
VALOR TOTAL PAGADO	$31.184.569
VALOR TOTAL EJECUTADO	$31.184.569
SUPERVISOR	Edison Steve Rodríguez Forero
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8909132 del año 2026, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]**
Tramitar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigentes del SENA.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.

Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Desarrollar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos y a las diferentes instancias del SENA involucradas en el proceso.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Elaborar el plan operativo anual del programa entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos articulados, concertando con el mismo la entrega de información requerida para el programa: informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.

Regionales del SENA según acuerdos establecidos.		
Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo conjuntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Efectuar el informe de gestión que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Tramitar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la media y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula, ejecución	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-

y certificación en el marco del programa.		F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Practicar acompañamiento al proceso de ejecución de la formación que imparten los instructores de manera presencial, como a través de los medios digitales de apoyo a la formación dispuestos por el SENA y usados por los instructores con base en los elementos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Reunir, conservar, clasificar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de la documentación producida en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Prestar servicio de atención al usuario de manera oportuna, respetuosa, eficiente y con altos estándares de calidad, manteniendo en todo momento una conducta ética, cordial y profesional frente a todos los grupos de interés del SENA, suministrando información clara, completa y veraz, así como atender y dar respuesta a las solicitudes, peticiones,	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.

quejas, reclamos y demás requerimientos que le sean formulados, dentro de los términos y plazos establecidos en la normatividad vigente bajo condiciones normales del SENA.		
Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.
Prestar apoyo especializado en actividades de orientación y atención al usuario en las instalaciones del Centro de Formación del SENA, cuando así lo requiera la adecuada ejecución del objeto contractual, brindando una atención oportuna, respetuosa, eficiente y con criterios de calidad, manteniendo una conducta ética, cordial y	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, de 2025.

profesional frente a los grupos de interés de la Entidad, suministrando información clara, completa y veraz, y apoyando la gestión de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos canalizados por los medios institucionales, garantizando su orientación, trámite y respuesta dentro de los términos legales vigentes, todo ello con autonomía técnica y administrativa, sin subordinación, sin control de horario, sin exclusividad ni sujeción a jornada laboral, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006427		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.18938888		
FECHA EXPEDICIÓN	16/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/01/2026	15/04/2027	$5,277,388.60
Devolución del pago anticipado			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

En atención al cumplimiento del objeto contractual, orientado a prestación de servicios. Durante la ejecución no se registraron novedades, imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Cumple

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el: el día 26 de septiembre del 2025 al coordinador académico Edison Steve Rodríguez Forero.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$52,773,886
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$31,184,569
Valor ejecutado	$31,184,569
Valor pagado	$31,184,569
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$21,589,317

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de $21,589,317.

Para constancia se firma el 30 de julio de 2026.

EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8909132 del año 2026

Anexos:

- Copia del acta de inicio. (N/A)
- Certificado de desembolsos. (N/A)
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social. Anexo en el informe mensual
- Designación de las supervisiones del contrato.